



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C.; 24 de mayo de 2019
SDM-SC-91213

Señor(a)
EDWIN ANTONIO APONTE RAMIREZ
CARRERA 74 T N. 74-56 SUR
CIUDAD

472 Motivos de Devolución		Desconocido ☒	No En caso número
Dirección Emite		Rehusado	No Reclamado
Fecha 1		Censado	No Concedido
Fecha 2		Faltoso	Apertado Concedido
Nombre del distribuidor		Fecha Mayor	
05 JUN '19			
C.C.		Centro de Distribución	
Centro de Distribución		Observaciones	
N.º 2 + 0-58			
P.O.S. + 0-73A			

ASUNTO: RTA- SDM 89188

Señor(a) Aponte:

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden de comparendo N° 11001000000022754676 del 12/13/2018, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

2
Servicio Público
de Correos S.A.
C.R. 900.000.000-1-0
Código Postal 110000
Línea 195 330 111
210

REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Ciudad de Bogotá

Rad: BOGOTÁ 13 No. 37 - 35

Rad: BOGOTÁ D.C.

Rad: BOGOTÁ D.C.

Rad: Bogotá 11001000

Rad: YG22976142900

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
MR. ANTONIO APONTE RAMIREZ

Rad: Fm: CARRERA 74 T No. 74-56

Rad: BOGOTÁ D.C.

Rad: Bogotá D.C.

Rad: Bogotá

Rad: Pre-Administración

Rad: 2019 12 03 59

Rad: Rad: Bogotá 11001000

Rad: Rad: Bogotá 11001000

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11037

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-89188/ EDWIN ANTONIO APONTE RAMIREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-92213 del 24 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-89188.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)